



**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN PRIMERA CONVOCATORIA**

=====

En el Palmar, Murcia, a veinticinco de noviembre de dos mil trece, siendo las veinte horas y veintinueve minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne en Pleno La Junta Municipal de El Palmar para celebrar su Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Diego López Alcaraz, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Diego López Alcaráz

D<sup>a</sup> María Dolores García García

D<sup>a</sup> Micaela Murcia López

D. Manuel Francisco Valdés Armero

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante

Ausentes:

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Emilio Sánchez Martínez

D. Joaquin Lopez Molina

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D<sup>a</sup> Carmen Galindo Luján

El número total de vocales asistentes es de cinco, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 28 DE OCTUBRE DE 2013.**

El Presidente de la Junta, comprueba si existe el quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, y a continuación les pregunta a los miembros de la Junta presentes si les ha llegado a todos, el Acta de Pleno Ordinario anterior y el Orden del Día del Pleno de éste Pleno de forma correcta. Los miembros de la Junta comentan que



sí. A continuación el Presidente comenta si la redacción del Acta se corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. Los Vocales comentan que sí, procediéndose a continuación a su votación. A continuación el Presidente de la Junta, solicita la votación, y en su caso la aprobación del Acta de Pleno Ordinario de 28 de octubre de 2013, la cual se aprueba por Unanimidad.

## **2. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASUNTOS RELATIVOS A LA PEDANÍA.**

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de la misma que las obras de reparación de aceras frente al Psiquiátrico, en el Barrio de la Purísima, se tenía la intención de repararlas, pero que una vez comprobadas las mismas, se ha observado que se encuentran en buen estado. Y que por lo tanto el gasto que se iba a destinar a su reparación se destinará a otras reparaciones más urgentes y necesarias. El Presidente comenta que la zona próxima al Centro de Mayores hasta la Avda. de las Palmeras, y el entorno al Centro de Mayores, se encuentra en peor estado, por lo que ha puesto en conocimiento del Técnico Municipal de Descentralización, la realización de un proyecto para su reparación, el cual someterá a supervisión de la Junta una vez que esté concluido. También indica que existe un jardín entre la calle José María Serrano Galván y la calle Irene Villa y que junto al mismo existe un trozo de terreno de equipamientos, el cual se encuentra en mal estado. El Presidente comenta que también le ha indicado que valore su acondicionamiento, y si la Junta lo estima oportuno, se proceda próximamente a su reparación. El Presidente comenta que lo ha puesto en conocimiento del Concejal Delegado de Descentralización, el cual se ha comprometido, con cargo a la Concejalía, a su acondicionamiento y reparación. Los Vocales de la Junta dan su aprobación a dicha propuesta.

A continuación, el Presidente comenta que unos días después de la aprobación de los presupuestos de las Fiestas Patronales de El Palmar, le hicieron llegar un presupuesto anónimo para reparación y adorno del Trono de la Patrona de El Palmar. El Presidente muestra el documento, haciendo mención a lo hablado con las personas que solicitaban la ayuda para reparación y adorno del Trono anteriormente indicado. El Presidente también comenta que les indicó que sometería al Pleno su petición y en todo caso se apoyaría, si la Junta lo autoriza, la colocación de flores en el Trono, ya que el resto de actividades que proponen ya se encuentran incluidas en la programación de las Fiestas Patronales. Los Vocales de la Junta comentan la situación planteada y su extrañeza.

A continuación, el Presidente da lectura y muestra el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, del día 7 de noviembre de 2013, a propuesta de la Concejalía de Obras y Servicios Comunitarios, relativa a solicitar de Demarcación de Carreteras, la cesión de viales de servicio, en ambos márgenes de la autovía MU-30, dirección autovía A-7 Alcantarilla, Autovía A-30 El Palmar, para la ejecución del Eje Estructurante Costera Sur Fase II-CS-1.3 conexión El Palmar-San Ginés.



A continuación, el Presidente da lectura y muestra el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, del día 7 de noviembre de 2013, relativo a la adjudicación mediante contrato menor, de las obras de Acondicionamiento exterior del Centro de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de El Palmar, a favor de Ecocivil Electromur G.E., SL, por importe de 48.937,09 €. El Presidente comenta que el año pasado ésta obra se adjudicó y no pudo realizarla la empresa a la que se adjudicó. También comenta que la misma se realizará en fechas de vacaciones de navidad, al objeto de que no impidan el desarrollo de las actividades que allí se desarrollan.

A continuación, el Presidente da lectura y muestra aprobación en Junta de Gobierno Municipal del 7 de noviembre de 2013, de la adjudicación mediante contrato menor, del suministro de cizalla hidráulica con destino al Centro de Formación e Iniciativas de Empleo de El Palmar, a favor de Ferrocano, SL, por un importe de 21.513,80 €.

A continuación, el Presidente da lectura de la propuesta relativa a la aprobación del proyecto básico y de ejecución relativo a las Obras de Rehabilitación en la Zona Sur-Fase 1ª del Barrio de los Rosales de El Palmar, por parte de la Empresa Urbanizadora Municipal, SA, por importe total de ejecución de 380.795,25 €. A continuación, el Presidente de la Junta, con el permiso de la Junta, cede la palabra al Concejal de Urbanismo, el cual presenta el Proyecto y explica en ésta 1ª Fase en qué consistirá. El Concejal comenta que se empezará por la zona frente al Hospital Virgen de la Arrixaca, aunque el proyecto contempla la remodelación total de dicho barrio. En primer lugar se acometería las obras de rehabilitación total del saneamiento, por cuestión de salud pública. También indica que un bloque en concreto, el cual señala, se rehabilitará totalmente, al objeto de que se compruebe como quedará todo el Barrio una vez rehabilitado en su totalidad. A continuación, el Presidente de la Junta hace mención a lo acontecido en la anterior rehabilitación del Barrio, y los objetivos que se consiguieron. El Sr. Concejal toma la palabra para indicar que las fases serían por orden de importancia las de reparación del saneamiento, reparación de cubiertas y reparación de fachadas. A continuación el Vocal del Grupo PSOE aprueba dicha actuación, comentando que toda actuación sobre el Barrio es necesaria y bienvenida, a continuación pregunta al Sr. Concejal, si aparte de las actuaciones o rehabilitaciones urbanísticas o sobre las edificaciones, si se contempla algún tipo de plan estratégico integral que incluyan aspectos sociales, actuaciones sobre la población. El Sr. Concejal de Urbanismo, comenta que dentro de la remodelación del Barrio urbanísticamente, también se contempla la participación de otras Concejalías como la de Servicios Sociales, las cuales aportarán la parte social del proyecto integral de remodelación del Barrio, con cursos y programas de formación, integración, convivencia y conservación de viviendas, entorno y personas. El Presidente de la Junta comenta las actuaciones que se están llevando ya a cabo, socialmente. Hace mención también a la presencia hace unos días del Consejero de Educación, en un acto organizado por Educadores y Asistentes Sociales del Ayuntamiento de Murcia. El Vocal del Grupo PSOE hace mención a que el Ayuntamiento dentro del Plan potencie no solamente lo urbanístico, sino también el comercio y otras actividades dentro del Barrio que cambie la dinámica existente actualmente.



A continuación, el Presidente de la Junta da lectura al parte mensual enviado por la Policía Local de El Palmar, correspondiente al mes de octubre de 2013, donde se relatan los servicios realizados.

A continuación el Presidente comenta el fallecimiento de D. José Tornel, vecino de El Palmar, el cual, según comenta el Presidente de la Junta ha dedicado muchos años a trabajar por el Barrio de los Rosales. El Presidente comenta al Pleno la posibilidad de hacerle un reconocimiento o nombramiento, si procede, como hijo predilecto o similar de El Palmar. Los miembros de la Junta comentan que se puede ver para próximos Plenos.

**3. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ACERAS EN ACCESO A COLEGIO PINTOR PEDRO CANO DE EL PALMAR. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 5.123,60 €.**

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el proyecto a adjudicar fue aprobado en el Pleno Ordinario de 28 de octubre de 2013, que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a empresas para que en sobre cerrado, y a la vista del proyecto, presentaran presupuesto para la ejecución del mismo, colocándose también en el tablón de anuncios la invitación para presentar ofertas a dicha obra. A continuación el Presidente de la Junta hace abrir dichos sobres, con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:

Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL	4.611,24 €
Servicios y Mantenimientos Hernanper, SL	3.893,94 €
Construcciones Hermanos Alcaraz, SL	4.816,19 €
Conducciones Civiles, SL	3.696,68 €

Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más interesante para ésta Junta, la de CONDUCCIONES CIVILES, SL, por un importe de 3.696,68 €, por considerar ésta Junta que es la más idónea para el interés público y la economía de la Junta Municipal de El Palmar. Comentando a continuación el Presidente si existe alguna alegación a dicha adjudicación, para así proceder a su votación, con el siguiente resultado. El Presidente de la Junta somete a votación la adjudicación del proyecto de “AMPLIACIÓN DE ACERAS DE ACCESO A COLEGIO PINTOR PEDRO CANO” de El Palmar, adjudicándose por un importe de 3.696,68 €, a la Mercantil CONDUCCIONES CIVILES, SL, con el siguiente resultado: Se Aprueba por Unanimidad.



**4. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACERAS ZONA PSIQUIÁTRICO EN AVDA. DE LORCA DE EL PALMAR. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 38.803,97 €.**

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el proyecto a adjudicar fue aprobado en el Pleno Ordinario de 28 de octubre de 2013, que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a empresas para que en sobre cerrado, y a la vista del proyecto, presentaran presupuesto para la ejecución del mismo, colocándose también en el tablón de anuncios la invitación para presentar ofertas a dicha obra. A continuación el Presidente de la Junta hace abrir dichos sobres, con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:

Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL	24.834,54 €
Servicios y Mantenimientos Hernanper, SL	26.697,14 €
Construcciones Hermanos Alcaraz, SL	26.192,69 €
Conducciones Civiles, SL	22.176,47 €

Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más interesante para ésta Junta, la de CONDUCCIONES CIVILES, SL, por un importe de 22.176,47 €, por considerar ésta Junta que es la más idónea para el interés público y la economía de la Junta Municipal de El Palmar. Comentando a continuación el Presidente si existe alguna alegación a dicha adjudicación, para así proceder a su votación, con el siguiente resultado. El Presidente de la Junta somete a votación la adjudicación del proyecto de “PAVIMENTACIÓN DE ACERAS ZONA PSQUIATRICO EN AVDA. DE LORCA” de El Palmar, adjudicándose por un importe de 22.176,47 €, a la Mercantil CONDUCCIONES CIVILES, SL, con el siguiente resultado: Se Aprueba por Unanimidad.

**5. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADA CALLE SANTOS MARQUESES, DESDE PLAZA NICOLAS DE LAS PEÑAS, HASTA EL Nº 20 DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 23.922,28 €.**

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el proyecto a adjudicar fue aprobado en el Pleno Ordinario de 28 de octubre de 2013, que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a empresas para que en sobre cerrado, y a la vista del proyecto, presentaran presupuesto para la ejecución del mismo, colocándose también en el tablón de anuncios la invitación para presentar ofertas a dicha obra. A continuación el Presidente de la Junta hace abrir dichos sobres, con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:



Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL	18.659,38 €
Servicios y Mantenimientos Hernanper, SL	16.267,16 €
Construcciones Hermanos Alcaraz, SL	17.774,26 €
Conducciones Civiles, SL	13.671,58 €

Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más interesante para ésta Junta, la de CONDUCCIONES CIVILES, SL, por un importe de 13.671,58 €, por considerar ésta Junta que es la más idónea para el interés público y la economía de la Junta Municipal de El Palmar. Comentando a continuación el Presidente si existe alguna alegación a dicha adjudicación, para así proceder a su votación, con el siguiente resultado. El Presidente de la Junta somete a votación la adjudicación del proyecto de “PAVIMENTACIÓN DE CALZADA CALLE SANTOS MARQUESES DESDE PLAZA NICOLAS DE LAS PEÑAS HASTA EL Nº 20 DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA” de El Palmar, adjudicándose por un importe de 13.671,58 €, a la Mercantil CONDUCCIONES CIVILES, SL, con el siguiente resultado: Se Aprueba por Unanimidad.

**6. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACERAS CALLE MAYOR JUNTO REDONDA DE ENTRADA A EL PALMAR. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 12.678,79 €.**

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el proyecto a adjudicar fue aprobado en el Pleno Ordinario de 28 de octubre de 2013, que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a empresas para que en sobre cerrado, y a la vista del proyecto, presentaran presupuesto para la ejecución del mismo, colocándose también en el tablón de anuncios la invitación para presentar ofertas a dicha obra. A continuación el Presidente de la Junta hace abrir dichos sobres, con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:

Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL	9.889,46 €
Servicios y Mantenimientos Hernanper, SL	9.128,72 €
Construcciones Hermanos Alcaraz, SL	8.990,60 €
Conducciones Civiles, SL	8.132,18 €

Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más interesante para ésta Junta, la de CONDUCCIONES CIVILES, SL, por un importe de 8.132,18 €, por considerar ésta Junta que es la más idónea para el interés público y la economía de la Junta Municipal de El Palmar. Comentando a continuación el Presidente si existe alguna alegación a dicha adjudicación, para así proceder a su votación, con el siguiente resultado. El



Presidente de la Junta somete a votación la adjudicación del proyecto de “PAVIMENTACIÓN DE ACERAS CALLE MAYOR JUNTO REDONDA DE ENTRADA A EL PALMAR” de El Palmar, adjudicándose por un importe de 8.132,18 €, a la Mercantil CONDUCCIONES CIVILES, SL, con el siguiente resultado: Se Aprueba por Unanimidad.

Los Vocales de la Junta deliberan sobre las bajas de los distintos proyectos aprobados, y en su caso, a quien se le ha adjudicado. Estiman todos los Vocales que las bajas son tan importantes que se precisará una supervisión continua y minuciosa por los Técnicos y Vigilantes Municipales para que los proyectado se lleven a cabo de forma correcta.

## **7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, GASTOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y CABALGATA DE REYES 2014**

A continuación el Presidente de la Junta le cede la palabra a la Vocal encargada de Festejos al objeto de que explique y argumente el presupuesto, pasando a continuación a detallar:

### **PRESUPUESTO CABALGATA DE REYES 2014**

CONCEPTO	IMPORTE	
CARROZAS	3.600,00	
GRUPOS DESFILE MAJORETTES	1.900,00	
GRUPOS DESFILE ENANOS NAVIDAD	2.700,00	
GRUPO DE DESFILE GONDOLAS ILUMINADAS	4.300,00	
GRUPO DESFILE MARIPOSAS	2.900,00	
5 COCHES DE SONIDO DESFILE BARCELO	1.875,00	
CHARANGA DESFILE DIA 5	700,00	
JUGUETES	6.250,00	
CARAMELOS CABALGATA	750,00	
CARTELES CABALGATA	225,00	
	SUBTOTAL	25.200,00
	IVA 21 %	5.292,00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL EUROS</b>	<b>30.492,00</b>

El Vocal de Grupo PSOE pregunta a la Vocal de Festejos, que ha explicado el presupuesto, cual fue el del año pasado. La Vocal responde que básicamente es el mismo, aunque algunas partidas han bajado su presupuesto. El Vocal del Grupo PSOE apunta que con



rigor económico, la Cabalgata de Reyes es una fiesta popular en El Palmar que se debe mantener. A continuación el Presidente de la Junta comenta que las iluminación extraordinaria con motivo de las Fiestas de Navidad, hasta la Cabalgata de Reyes, será por el mismo importe que el año pasado. Indicando que se ha rebajado al máximo dicho gasto, aunque se ha intentando que sea equilibrado en todos las calles y barrios del pueblo. A continuación el Presidente comenta si hay alguna otra pregunta, para proceder a continuación a su votación, aprobándose los gastos con motivo de las Fiestas de Navidad, Cabalgata de Reyes e Iluminación Extraordinario para dichos eventos por Unanimidad.

**8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y cinco minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

CONFORME  
EL SECRETARIO,

Diego López Alcaraz

Jesús Valverde García